

APUNTES DE LA CÁTEDRA:

Repensar el futuro de
América Latina y el Caribe.
Alternativas para la transformación
social-ecológica



Julio de 2021

**FRIEDRICH
EBERT** 
STIFTUNG

EL EXTRACTIVISMO EN COLOMBIA: ¿MÁS SOMBRAS QUE LUCES?

Carolina Arias Hurtado



Un agradecimiento especial al Foro Nacional Ambiental (FNA) y a la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol) por la invitación a compartir este espacio para reflexionar sobre una problemática que se encuentra en el corazón mismo de la conflictividad social, política, económica, cultural y ecológica de América Latina.

Las causas estructurales y coyunturales del actual *estallido social en Colombia* están relacionadas, sin duda, con este modelo de desarrollo dominante en nuestro país y en el continente: el extractivismo. Los simbólicos nombres de los informes recientes de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que se constituyeron en la antesala de esta Cátedra, son ilustrativos al respecto: *Esto no da para más. Hacia la transformación social-ecológica en América Latina* (FES, 2019) y *La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe* (Cepal, 2020).

En el marco de la sesión 12, "Extractivismo en Colombia: ¿más sombras que luces?", las ponencias "El sector extractivo en Colombia: ¿regulación virtuosa o intervención perversa?", de Guillermo Rudas, y "Beneficios y costos sociales de la minería", de Mauricio Cabrera, aportan argumentos fundamentales para comprender las sombras que el extractivismo está dejando en nuestro país, lo cual devela la necesidad y urgencia de la búsqueda de alternativas a este modelo de desarrollo si de verdad estamos comprometidos con una transformación social y ecológica real. Allí encontraremos las luces.

La explotación y exportación de los mal llamados "recursos naturales" ha estado presente en la historia de nuestro país y nuestro continente desde la Colonia. Sin embargo, lo que ha venido denominándose recientemente como extractivismo adquiere una importancia central en el marco de la actual geoconomía y geopolítica. Así, en el siglo XXI el extractivismo combina características nuevas y renovadas en distintos ámbitos (analizadas en la tesis doctoral en estudios del desarrollo "Extractivismo del siglo XXI: un análisis desde las luchas sociales en los Potosís mexicano y colombiano" (Arias Hurtado, 2020)), algunas de ellas señaladas por los conferencistas y otras que quisiéramos mencionar para el debate.

Primero, el extractivismo tiene su base en la relación capital-naturaleza, una relación de explotación para la apropiación de la renta extractiva (del suelo y de los recursos), en el marco de procesos de financierización de la naturaleza y la necesidad de expansión del capital en forma de inversión extranjera directa (IED), es decir, no solo depende de la explotación del trabajo y la apropiación del plusvalor. En este contexto, como lo presenta Guillermo Rudas, el cambio en las relaciones sociales de propiedad sobre los "recursos" mineros y petroleros determina quién está capturando dicha renta.

Segundo, en nuestro país el extractivismo ha sido un campo para la consolidación del poder de las corporaciones transnacionales y de los Estados centrales de donde proceden, especialmente Estados Unidos, Canadá y recientemente China, que sobresalen en el sector financiero y minero, así como de las élites políticas y económicas locales. En el caso del petróleo, los estudios de Alicia Puyana (2015) sobre el sector en Colombia son reveladores al respecto.

Tercero, el extractivismo reubica el papel del Estado colombiano en el proceso de acumulación contemporáneo, consecuencia de las reformas neoliberales y la necesidad de un planteamiento radicalmente diferente del papel del Estado para liberar las fuerzas económicas de las regulaciones del Estado de bienestar. En este marco se abandonaron las políticas nacionales de desarrollo y se avanzó en una política de privatización no solo de los medios de producción y las empresas del Estado, sino también de derechos ganados mediante las luchas como la educación, la salud, las pensiones y los servicios públicos, preocupaciones centrales del actual *estallido social en Colombia*.

Todo esto acompañado de una captura corporativa del Estado, como lo revelaron es su momento los importantes informes de la Contraloría General de la República en la serie *Minería en Colombia*, bajo la dirección de Luis Jorge Garay y la participación de Guillermo Rudas, y las ponencias de hoy lo ilustran. No estamos ante una regulación virtuosa: al contrario, ha sido una intervención perversa.

Cuarto, también en nuestro país el extractivismo ha sido legitimado por los gobiernos, especialmente de las últimas dos décadas, como fuente de financiamiento del Estado para impulsar otros sectores de la economía. Recordemos la famosa locomotora minero-energética presentada como una de las principales locomotoras del desarrollo en Colombia para promover políticas sociales e inversiones estratégicas, incluido el financiamiento del “posconflicto”.

Quinto, el extractivismo presenta innovaciones recientes en las lógicas de acumulación al operar por medio de megaproyectos (mineros, de hidrocarburos, hidroeléctricos, monocultivos agrícolas y la infraestructura necesaria para su operación), los cuales son intensivos en capital pero no en mano de obra. Como lo presentaron los ponentes, es un sector con escasa generación de empleo, un punto central de las actuales demandas ciudadanas.

Esta característica del extractivismo –los megaproyectos– implica también un análisis y un tratamiento diferenciado de las otras formas de extracción presentes en nuestro país, especialmente en el caso de la minería. Por un lado, la minería tradicional o pequeña minería, una práctica histórica, cultural y económica de las comunidades con su territorio, la cual requiere procesos reales y efectivos de formalización; y, por otro, la minería criminal asociada al accionar de los grupos armados y organizaciones ilegales nacionales e internacionales que configuran otra arista del complejo panorama del conflicto social y armado.

Sexto, el extractivismo implica la (re)primarización de las economías nacionales en el marco de una división internacional del trabajo que perpetúa las asimetrías en las relaciones entre los países del norte y los del sur, al tiempo que convierte nuestros patrimonios naturales o bienes comunes en *commodities* y en un refugio especulativo ante las crisis recurrentes, como en el caso del oro y el petróleo. Los datos presentados por Guillermo Rudas, así como los análisis acerca del balance físico comercial y de la estructura comercial ecológica de Colombia son suficientemente ilustrativos:

tenemos que exportar petróleo y minerales para importar alimentos.

Séptimo, el extractivismo instala una lógica cultural y una forma de control que pone en contacto lo local y lo transnacional desafiando las soberanías estatales. En este escenario, las preguntas y los desafíos a los modelos de gobernanza planteados por Mauricio Cabrera son centrales en términos de las políticas sobre la propiedad de los recursos naturales, la apropiación y la distribución de las ganancias, la compensación de costos, entre otros. ¿Cuál será el papel de la gobernanza cuando las comunidades dicen no al extractivismo en sus territorios? ¿Gobernanza para qué y para quién?

Octavo, este modelo de desarrollo está generando un nuevo contexto de crisis ambiental, al tiempo que origina profundas desigualdades en la sociedad. Distintas fuentes revelan que somos la región con más conflictos socioambientales asociados con el extractivismo, con un crecimiento sostenido en los últimos años (Micka, 2018; Ocmal, 2018; Ejolt, 2020). Los estudios de Joan Martínez-Alier y su equipo del Ejolt (2020) y los del exsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (Semarnat) Víctor Toledo (2014), entre otros, han documentado que los pueblos indígenas están presentes en más del 50% de los conflictos socioambientales registrados, y en nuestro país también las comunidades afrodescendientes.

El extractivismo es además una de las principales causas de violación de derechos humanos, con su más cruenta expresión en los asesinatos a lideresas y líderes sociales y ambientales que luchan contra este modelo de desarrollo, con Colombia en el primer lugar (Global Witness, 2020; Front Line Defenders, 2021). En otras palabras, el extractivismo avanza con más violencia y menos democracia.

Insisto, este modelo de desarrollo está en el centro de la tragedia ambiental y social de nuestro país y nuestro continente en el marco de lo que la propia Cepal describió como “un orden económico internacional desequilibrado, injusto y ex-

cluyente" (Cepal, 2020: 11). Lo que tenemos son más costos sociales que beneficios.

En 2018, cuando participábamos en la publicación colectiva *La Corte Ambiental. Expresiones ciudadanas sobre los avances constitucionales* (Arias Hurtado y Cubillos, 2018), antes de que asistiéramos a lo que Mauricio Cabrera describe como "el cambio de la línea jurisprudencial que venía manteniendo la Corte sobre los derechos de los ciudadanos", planteábamos:

Colombia ha firmado la paz después de seis décadas de conflicto armado. En este escenario de posacuerdo, que el gobierno insiste en llamar "posconflicto", se genera una gran incertidumbre frente a cómo los modelos de desarrollo contribuirán o no a ayudar a solucionar las causas objetivas del conflicto: concentración de la tierra, desigualdad social, pobreza, falta de justicia social, participación política, distribución y apropiación social del patrimonio natural, etc. Si no se tiene en cuenta un enfoque territorial se pueden agudizar los conflictos y la vulneración de los derechos ambientales, pues grandes intereses internacionales y nacionales tendrían la patente de curso para explotar, sin trabas, el patrimonio de uno de los países más ricos del mundo en biodiversidad (Arias Hurtado y Cubillos, 2018: 120).

A las preocupaciones históricas por las causas objetivas del conflicto en el país, en 2021 debemos sumar las que devienen con el relanzamiento de este modelo de desarrollo, como lo han evidenciado las decisiones políticas durante la pandemia y no solamente en Colombia. En la mayoría de los países de la región el extractivismo fue declarado como una actividad esencial, en muchos casos nunca cesó como los servicios hospitalarios; y en los escenarios pospandémicos se presenta como el sector estratégico para la reactivación económica en el marco del fortalecimiento de los proyectos de "integración" continental.

Empero, otra característica del extractivismo es la que estamos observando hoy en las calles de Colombia: ha configurado nuevas formas de lucha que retoman la memoria larga del continente y los instrumentos simbólicos de las resistencias ajustándolas a las condiciones actuales, pese a la "captura institucional" de las comunidades y a las diversas formas de cooptación y coacción. Como lo presentó Mauricio Cabrera, en las últimas dos décadas las movilizaciones sociales en el sector extractivo han aumentado considerablemente.

De acuerdo con nuestras investigaciones (Arias Hurtado, 2014, 2017, 2020), en Colombia estas luchas son protagonizadas por las comunidades afectadas (principalmente campesinas, indígenas y afrodescendientes) que cuentan con el apoyo de una diversidad de grupos desde el contexto local hasta el internacional: movimientos ambientales, políticos y culturales; organizaciones no gubernamentales; defensoras y defensores de derechos humanos; redes de intelectuales y trabajadores independientes.

También con una importante intervención de algunos sectores de la institucionalidad pública, muchas veces en alianza con la academia, que están obrando como una "mano izquierda del Estado" al tomar el papel de ser partidarias de la defensa de los derechos sociales. Igualmente, respecto a otros países de la región, en estas luchas se destaca la participación de mineros tradicionales, trabajadores y sindicatos vinculados a las empresas extractivas.

Lo que está en discusión en las calles de nuestro país es también este modelo de desarrollo: *el extractivismo como cultura, la sociedad extractiva*. Desde esta Cátedra, desde las universidades y el Foro Nacional Ambiental tenemos que asumir una participación no solo activa sino transformadora en este repensar el futuro de América Latina y Colombia. Los temas estructurales de la "Carta Universitaria a la nación colombiana", suscrita por siete universidades de las cuales cuatro son integrantes del FNA, están en el centro de estos encuentros.

Igualmente, los temas planteados por más de cien organizaciones, colectivos, movimientos y plataformas ambientales, defensoras y defensores de la vida y del territorio en el "Pronunciamento del ambientalismo en el Paro Nacional 2021", son claves en esta búsqueda de alternativas para la transformación social-ecológica:

1. Proteger la vida e integridad de los defensores y defensoras ambientales [...]
4. Declarar una moratoria a los proyectos de megaminería en el territorio nacional, [...]
5. Prohibir el *fracking*, la explotación de yacimientos no convencionales [...]
6. Respetar la consulta previa, libre e informada y las consultas populares [...]
7. Garantizar la protección integral del agua como bien común [...]
8. Desescalar el avance de megaproyectos hidroeléctricos [...]

Pensar en alternativas para la transformación social-ecológica de América Latina y Colombia es pensar también en

alternativas al extractivismo y los modos de entender la relación sociedad-naturaleza. Urgen las transiciones posextractivistas, como lo denomina Eduardo Gudynas, de cara a la crisis social y la crisis climática. En este horizonte se resitúa la importancia del territorio en sus múltiples escalas, los procesos de apropiación y defensa territorial, las propuestas de economía social y solidaria. Reconstituir el sentido público del Estado es fundamental y el llamado de Guillermo Rudas a la ética pública es esencial.

Como nos lo ha recordado recientemente el maestro Gustavo Esteva,

No será fácil abandonar prejuicios, fantasmas e ilusiones que aún guían nuestro comportamiento. Pero quizá no hay más remedio que intentarlo.

REFERENCIAS

- Arias Hurtado, Carolina.** 2014. "Conflictos territoriales y patriomoniales en 'el pesebre de oro de Colombia'". *Luna Azul*. 39: 207-233.
- , 2017. "Neo-extractivismo en América Latina y Colombia: una reflexión desde la ecología política". *Revista Controversia*. 208: 15-53.
- , 2020. "Extractivismo del siglo XXI: un análisis desde las luchas sociales en los Potosís mexicano y colombiano". Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas.
- Arias Hurtado, Carolina y León Felipe Cubillos.** 2018. "Análisis de la jurisprudencia de la Corte Ambiental en la SU 133/17: la protección de los derechos constitucionales en Marmato frente a la gran minería". En N. Orduz (ed.). *La Corte Ambiental. Expresiones ciudadanas sobre los avances constitucionales*. Fundación Heinrich Böll. Bogotá, pp. 115-139.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).** 2020. *La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe*. Cepal. Santiago.
- Ejolt.** 2020. "Mapping environmental justice". Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade. <http://www.ejolt.org>.
- Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) (ed.).** 2019. *Esto no da para más. Hacia la transformación social-ecológica en América Latina*. FES. Ciudad de México.
- Front Line Defenders.** 2021. *Informe anual sobre defensores/as de derechos humanos en riesgo*. Front Line, Fundación Internacional para la Protección de los/as Defensores/as de Derechos Humanos. Dublín.
- Global Witness.** 2020. *Defender el mañana. Crisis climática y amenazas contra las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente*. Global Witness. Londres.
- Grupo de Investigación de la Universidad McGill sobre Minería Canadiense en América Latina (Micla).** 2018. *La minería canadiense en América Latina*. Universidad McGill. Montreal.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (Ocmal).** 2018. *Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión. Estado de situación en 2017*. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, Ocmal. Santiago de Chile.
- Puyana, Alicia.** 2015. *La economía petrolera en un mercado politizado y global: México y Colombia*. Flacso México. México, D. F.
- Toledo, V.** 2014. *Catastro de proyectos de industrias extractivas en territorios indígenas*. Naciones Unidas. New York.

ACERCA DE LOS AUTORES

Carolina Arias Hurtado. Administradora ambiental por la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia). MSc. en patrimonio y desarrollo territorial por la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia). PhD. en estudios del desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas (México). Profesora catedrática de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira. Integrante de la Línea de Investigación Estudios Socioculturales y Problemática Ambiental (www.iespautp.tk).

La cátedra Repensar el futuro de América Latina y el Caribe. Alternativas para la transformación social-ecológica, ha sido organizada por el Foro Nacional Ambiental (FNA), la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol), y las seis universidades pertenecientes al FNA: el Centro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe de la Universidad de los Andes, el Departamento de Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario, la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana, el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Norte y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Entre sus objetivos se encuentra, haciendo alusión a su título, hacer un análisis y debate del futuro de América Latina y el Caribe, así como de las alternativas para su transformación social-ecológica; se busca también examinar el caso colombiano e incentivar la apropiación del análisis del futuro socio-ambiental por medio del debate regional, nacional y territorial.